

TEMA

63

JESUS ALBARRACIN

El trabajo doméstico y la ley del valor

La mayoría de las obras de Marx disponibles en castellano, hasta la reciente edición de *El Capital* de Siglo XXI, han sido traducidas por Wenceslao Roces o por Editorial Progreso de Moscú. Es posible que todos ellos hayan traducido "hombres" cuando en los originales se hablaba de "humanidad" o de "individuo de la especie humana", pero es poco probable que Marx hiciera una distinción tan exquisita para la época. Después de todo, aún hoy en día, en la mayoría de las lenguas el masculino comprende al femenino cuando se habla en plural o en indeterminado.

Sin embargo, el problema es algo más que semántico. Para Marx, *"el hombre mismo se diferencia de los animales a partir del momento en que comienza a producir sus medios de vida"*. La forma que toma la actividad productiva es el modo de producción que *"no puede considerarse solamente en el sentido de la reproducción de la existencia física de los individuos. Es ya, más bien, un determinado modo de la actividad de esos individuos, un determinado modo de manifestar su vida, un determinado modo de vida de los mismos. Los individuos son tal y como manifiestan su vida. Lo que son coincide, por consiguiente, con su producción, tanto con lo que producen, como con el modo cómo producen. Lo que los individuos son depende, por tanto, de las condiciones materiales de producción"*(1). Una parte sustancial de la producción ha sido realizada históricamente por las mujeres en el seno de la familia. El trabajo doméstico ha jugado un papel clave en la producción de los medios de vida de la humanidad y, al mismo tiempo, ha sido uno de los modos concretos de manifestar la vida más generalizados.

Sin embargo, no se llenarían cinco folios con lo que Marx y Engels escribieron sobre el tema. No es sólo que Marx utilizara el vocablo "hombre", es también que toda su construcción teórica adolece del concepto "mujer".

El trabajo doméstico es, pues, un reto teórico. Una parte importante del esfuerzo productivo de la humanidad no está explicado, se mueve fuera de los circuitos del mercado, no se rige por la ley del valor y se resiste a cualquier tratamiento científico. Incluso, cuando se aborda el tema, las categorías usadas normalmente encajan mal, son poco precisas, se rebelan y chirrían. Pero el trabajo doméstico es una realidad material y como tal debe ser abordada. Lo que sigue constituye un conjunto de reflexiones sobre el trabajo doméstico a la luz de la teoría del valor y la explotación.

El lugar del trabajo doméstico en el trabajo social

La principal característica del modo de producción capitalista es la producción generalizada de mercancías, esto es, de objetos que no han sido fabricados con la finalidad de satisfacer alguna necesidad humana (aunque tienen que servir para satisfacerlas, pues si no nadie las querría), sino con el objetivo de ser vendidos en el mercado, y obtener con ello un beneficio. La mercancía, principal producto del capitalismo, ocupa por tanto un lugar central en el análisis marxista. Partiendo de su análisis se desvela que las mercancías no se intercambian en el mercado según la utilidad que tienen (su valor

de uso), sino según la cantidad de trabajo que ha costado producirlas (su valor de cambio), que la propia fuerza de trabajo es una mercancía, que la plusvalía es el motor del capitalismo, etc. Todo el edificio lógico de *El Capital* está construido sobre la mercancía(2), esto es, sobre el trabajo humano que tiene un valor en el mercado porque se plasma en un objeto que puede ser vendido.

Sin embargo, el trabajo dedicado a la producción de mercancías es sólo una parte, en ocasiones la más pequeña, del total del trabajo social. Un análisis que parte exclusivamente de la mercancía y de su principal característica, que tiene valor de cambio, impedirá comprender correctamente aquella parte del trabajo social que no tiene valor porque no es una mercancía y de su principal característica, que tiene valor de cambio, impedirá comprender correctamente aquella parte del trabajo social que no tiene valor porque no es una mercancía, es decir, impedirá comprender el trabajo doméstico. Nuestro punto de partida será, por tanto, el trabajo y la producción totales de la sociedad, sean o no intercambiados en el mercado, es decir, tengan o no valor de cambio.

Comencemos por una sociedad primitiva en la que no existe excedente, esto es, como dirían los economistas, que se autorreproduce. En esta sociedad, todo el esfuerzo humano se dedica a que la sociedad sobreviva, por lo que no hay acumulación. No hay división social del trabajo ni sociedad de clases, porque no ha aparecido excedente del que apropiarse. Pero esto no quiere decir que no exista una división del trabajo en función del sexo, de forma que una parte del trabajo necesario para la supervivencia de la socie-

dad estará constituida por el trabajo doméstico que realizan las mujeres. Además, en estas sociedades de subsistencia, esta parte será normalmente la más importante, pues la preparación de alimentos, la fabricación de vestidos, etc, tareas encomendadas a las mujeres, constituye la inmensa mayoría de la producción social. Fuera del trabajo doméstico, la producción será muy pequeña:

La existencia de un excedente social no cambia este hecho básico de que el trabajo doméstico es una parte del trabajo necesario para la subsistencia de la sociedad. Interesa comprenderlo bien, aún a riesgo de ser reiterativos. El total del trabajo que se realiza en una sociedad tiene varios componentes.

Por un lado, habrá un trabajo necesario para la supervivencia de la propia sociedad. Un determinado número de horas de trabajo se dedicará a la producción de objetos necesarios para que los individuos de la misma se alimenten, se vistan, etc y, en definitiva, sobrevivan. Será el producto socialmente necesario. En esta categoría está incluido el trabajo doméstico. Del total de horas de trabajo necesarias para la supervivencia, una parte la realiza la mujer en su casa. Del producto total necesario para la supervivencia de la sociedad, una parte está obtenido con el trabajo doméstico.

Por otro lado, habrá un trabajo excedente, esto es, un número de horas de trabajo se realizarán por encima de las necesidades para que la sociedad sobreviva. Este trabajo excedente se materializará en un producto excedente, que se apropiarán las clases dominantes en forma de materias primas, mercancías destinadas a la venta o, simplemente, dinero. Este producto excedente dará lugar a la lucha de clases.

En definitiva, todo el esfuerzo que la sociedad realiza para reproducirse a sí misma constituye el trabajo necesario y con él se obtiene el producto necesario. Todo esfuerzo superior por encima de éste, es el trabajo excedente y con él se obtiene el producto excedente. El trabajo doméstico, en la vertiente de trabajo dedicado a producir medios de subsistencia, es una parte del trabajo necesario. No importa que no se mida en las estadísticas: es tan fundamental como la otra que sí se mide. Pero los objetos en los que se materializa el producto excedente no habrán sido producidos por el trabajo doméstico,

sino por el otro componente del trabajo necesario (véase el diagrama).

El trabajo no mercantil: la producción de valores de uso sin valor de cambio

Con el trabajo humano, toda sociedad produce cosas que le sirven para satisfacer sus necesidades o, simplemente, para acumular para el futuro. Por tanto, todas las cosas que produce una sociedad deben tener una utilidad o, dicho en términos de la teoría del valor, todos los productos del trabajo humano deben tener un valor de uso. Tanto el producto socialmente necesario, como el producto excedente están constituidos por objetos que tienen un valor de uso.

Una parte del total de valores de uso habrá sido producida por un trabajo realizado fuera del mercado y con la finalidad fundamental de satisfacer directamente necesidades. En este caso, serán valores de uso que no tienen un valor de cambio.

Los productos que los campesinos obtienen en sus huertas para su propio autoconsumo no han sido cultivados con el objetivo de venderlos en el mercado, sino de alimentarse, vestirse, etc., ellos y sus familias. El trabajo que dedican a ello tiene una característica no mercantil y, en sentido estricto, estos valores de uso no tienen un valor de cambio pues, de hecho, los distintos campesinos de una sociedad pueden aplicar tecnologías muy diferentes, no hay ningún mecanismo social que ponga en comunicación la producción de cada uno de ellos con la de los demás y no se rige por los mecanismos del mercado. Es por esto por lo que no tienen un valor de cambio. Pero podrían tenerlo. Si un campesino acude a un mercado con los productos de su huerta, en vez de autoconsumirlos, encontrará que le pagan un precio por ellos. Su valor de cambio no tendrá nada que ver con las horas que, en particular, le ha costado a él producirla, sino con las que dedica el conjunto de la sociedad como media. Pero, al fin y al cabo, serían valores de uso que podrían tener un valor de cambio.

Los productos del trabajo doméstico son otro caso de valores de uso que

no tienen un valor de cambio, pero existe una diferencia fundamental con el autoconsumo de los campesinos: nunca podrían tener un valor de cambio, porque en el momento en el que en el ámbito de la familia se produjese algo para ser intercambiado, el trabajo dedicado a esa producción dejaría de ser trabajo doméstico. Las mujeres no elaboran la comida diaria para cambiarla en el mercado y, en caso de que así fuera, no estaríamos hablando de trabajo doméstico, sino de una actividad mercantil. Por otra parte, si una mujer elabora la comida diaria en otra familia que no es la suya, a cambio de un salario, no estamos en presencia de un trabajo doméstico, sino de un trabajo asalariado. La característica fundamental del trabajo doméstico es que es un trabajo que se realiza fuera del mercado, por lo que no tiene valor de cambio; con él, la mujer produce valores de uso que tampoco tienen valor de cambio, pues están destinados a ser consumidos en su propia familia. En este sentido, en el trabajo doméstico, la relación de una mujer con su marido no tiene su origen en el mercado, sino que radica en la división sexual del trabajo. De hecho, la relación familiar a la que está sometida la mujer no es una relación de explotación, pues no se le extrae plusvalía, sino de opresión. La institución que garantiza esta opresión es la familia.

Las formas concretas que haya adquirido la familia en cada periodo histórico o en cada forma social han sido muy variadas. Pero así como la propiedad privada de los medios de producción es la institución básica del capitalismo y la que garantiza la explotación de los y las trabajadores(as), independientemente de las formas que haya adquirido en cada época histórica, la familia es la institución básica que garantiza la opresión de la mujer y la división del trabajo en función del sexo, independientemente de las formas que adquiere.

El trabajo asalariado: la producción de mercancías

Otra parte del total de los valores de uso de la sociedad habrá sido producida por el trabajo asalariado(3) con la finalidad de ser vendidos en el mercado. Serán las mercancías, que tienen simultáneamente valor de uso y valor de cambio.(4)

Una parte de las mercancías producidas serán necesarias para la subsistencia de los trabajadores y sus familias. El trabajo doméstico es insuficiente como consecuencia de que una parte de la producción necesaria para la subsistencia se realiza en los circuitos del mercado a cargo del trabajo asalariado. En consecuencia, el capital debe poner a disposición de los trabajadores las mercancías que estos necesitan por encima del trabajo doméstico para alcanzar su nivel de subsistencia. Estos las comprarán en el mercado pagándolas con un salario que han obtenido mediante la venta de su fuerza de trabajo. Las mercancías que quedan después de haber puesto a disposición de los trabajadores las que necesitan para su subsistencia, constituirían el producto excedente. Esta producción excedente estaría constituida por un conjunto de mercancías que se habrían producido con el trabajo asalariado, no con el trabajo doméstico. En este sentido, el trabajo doméstico no crearía el excedente, pero el excedente no sería independiente de él.

En efecto, aunque no directamente, la mayor o menor intensidad del trabajo doméstico afecta al producto excedente. Un aumento de la producción de valores de uso por parte del trabajo doméstico podría permitir una disminución de las mercancías necesarias para mantener la subsistencia de los trabajadores y, por tanto, un aumento del producto excedente. Por el contrario, una disminución de la producción que la mujer efectúa en el seno de la familia, por que se incorpore en mayor medida al mercado de trabajo, por ejemplo, implicaría que el capital debe poner más mercancías a disposición de los trabajadores. Permaneciendo todo lo demás igual, esto implica que disminuiría el producto excedente. De esta forma, trabajo doméstico y trabajo asalariado son directamente independientes, pero se encuentran íntimamente relacionados. Veremos más adelante cómo.

¿Crea valor el trabajo doméstico?

En los epígrafes anteriores, hemos visto que el trabajo socialmente necesario, esto es, el que la sociedad dedica a producir los medios de su subsistencia, tiene varios componentes:

a) el que dedican los campesinos a producir los valores de uso que constituyen su propio autoconsumo, b) el trabajo doméstico y c) el trabajo asalariado dedicado a la producción de mercancías necesarias para la subsistencia de los trabajadores y sus familias, esto es, la parte del trabajo asalariado que se dedica a reproducir el valor de la fuerza de trabajo. Todo trabajo que se realice por encima de éste, estará destinado a obtener un producto excedente, del que se apropiarán las clases dominantes.

El trabajo doméstico es, por tanto, un trabajo necesario para la subsistencia de la sociedad en su conjunto, aunque no produzca valores de cambio. Pero, ¿se podría decir que el conjunto de la producción de valores de uso que realiza el trabajo doméstico define un modo de producción, el patriarcal, que se superpondría al modo de producción capitalista?. ¿Se podría hablar de que el trabajo doméstico crea otra categoría de valor, el "valor doméstico", por llamarle de alguna manera, de la misma forma que el trabajo asalariado crea el valor de cambio?.

Un modo de producción es la forma en que una sociedad produce los medios de su subsistencia. Tiene, por tanto, un carácter social y, en consecuencia, es preciso que la producción de cualquier órgano de ese sistema esté conectada mediante un mecanismo social con cualquier otro órgano del mismo. Decir que debe tener un carácter social es lo mismo que decir que las formas de producción concretas de los individuos deben estar relacionadas materialmente entre sí. No es esto lo que ocurre con el trabajo doméstico, pues no hay ninguna relación material común entre el que se realiza en una familia y en otra. Por tanto, no es correcto hablar de un modo de producción patriarcal.

Tampoco sería correcto afirmar que el trabajo doméstico crea alguna suerte de valor. La utilización de los instrumentos de la teoría del valor para aplicarlos al trabajo doméstico, en lo que se refiere a las características que debe reunir el trabajo social, puede servirnos para aclarar las cosas.

El valor de cambio de una mercancía está determinado por la cantidad de trabajo que cuesta producirla de forma que, en el mercado, cuando se intercambian dos de ellas, se está intercambiando trabajo por trabajo según la cantidad que cada una de ellas lleve incorporado. Si producir una chaqueta cuesta 15 horas de trabajo y un par de

zapatos 5 horas, en el mercado se intercambiará una chaqueta por tres pares de zapatos. Pero el trabajo al que nos estamos refiriendo tiene unas características peculiares, derivadas de que es un trabajo social.

En primer lugar, no es el trabajo que cuesta producir cada mercancía concreta, sino el socialmente requerido para producirla(5). Cada mercancía específica tiene un valor individual que estará determinado por el número de horas de trabajo que costó producirla. Si la producción de una chaqueta le ha costado al sastre 20 horas de trabajo, éste será el valor individual de la chaqueta. Pero éste no será su valor de cambio. Si en la sociedad existe otro sastre que la produce, digamos, en 10 horas de trabajo, sería ridículo que alguien comprara una chaqueta por 20 horas cuando la puede conseguir por menos. El valor de cambio de una mercancía ha de estar determinado por el *trabajo socialmente requerido para producirla*, esto es, no por el número de horas empleadas en la producción de un objeto concreto, sino por el número de horas que se requieren para fabricarlo en las condiciones medias de productividad de esa sociedad en esa época. Con el ejemplo de las chaquetas, si se producen dos y una cuesta 20 horas y otra 10, el valor de cambio de ambas sería 15 horas. El primer sastre habrá derrochado trabajo social y el segundo se verá premiado por la sociedad por su eficiencia.

En segundo lugar, se trata de trabajo abstracto, es decir, se hace abstracción de su carácter específico. En el mercado, cuando se intercambian mercancías, se cambia trabajo por trabajo, según una regla de equivalencia que realiza el propio mercado, dando más valor al trabajo cualificado que al trabajo simple. Se intercambia *trabajo abstracto*, no trabajos específicos. De hecho, en el ejemplo que hemos puesto, se intercambia horas de trabajo de zapatero, pero podríamos poner otro en el que se estarían intercambiando horas de ingeniero por horas de peón. Porque lo que el mercado hace es intercambiar lo que de común tienen todas las mercancías: ser productos de trabajo humano en abstracto.

Así pues, el valor de cambio de una mercancía está determinado por la cantidad de trabajo abstracto socialmente requerido para producirla. Si el trabajo doméstico creara algún tipo de valor, debería poder hablarse de trabajo doméstico abstracto socialmente

requerido. ¿Qué significa *trabajo abstracto socialmente requerido* en el caso del trabajo doméstico?

La característica del trabajo abstracto es que se puede intercambiar horas de trabajo de un ingeniero con las de un metalúrgico, porque el mercado fija la equivalencia de ambas respecto a un concepto homogéneo: la hora de trabajo abstracto. En el trabajo doméstico, no hay ningún intercambio y, por tanto, no hay ningún mecanismo social que defina la "hora de trabajo doméstico abstracto". ¿Qué significa "una hora de ama de casa"? Cosas muy diferentes, pues la tecnología, los conocimientos, los productos y servicios a rendir, etc, que existen en cada familia, por lo que se refiere al trabajo doméstico, son muy diferentes entre sí y no hay ninguna forma de comunicarlos. No hay ningún mecanismo social que pueda establecer la relación entre una hora de trabajo doméstico de la mujer de un peón y una hora de trabajo doméstico de la de un ingeniero.

Pero pasemos al concepto de trabajo socialmente requerido. En el caso de las mercancías tiene una connotación tecnológica: es el número de horas que le cuesta como media a una sociedad producir una mercancía, dada la tecnología, la habilidad de su mano de obra, etc. Nuevamente vuelve a ser el mercado el que fija cuál es la media social. No hay ningún mecanismo social que pueda indicar cuál es el número de horas de trabajo doméstico que se requieren como media para producir la alimentación de una familia, o la limpieza de su hogar. Es más, para la producción de mercancías, lo que cuenta es el ahorro de horas de trabajo, mientras que en el trabajo doméstico, el objetivo es la elaboración de valores de uso para el consumo de la familia (la comida diaria o la alimentación y cuidado de los niños, por ejemplo) cueste lo que cueste en horas de trabajo. De hecho, si aplicásemos el concepto de *trabajo socialmente requerido* al trabajo doméstico llegaríamos a la conclusión de que, en la mayoría de los casos, es *socialmente no requerido* pues, debido al escaso interés que tiene el capital en el aumento de la productividad de las familias y a las connotaciones ideológicas de la opresión patriarcal, las mujeres emplean muchas más horas de trabajo en producir la parte que las toca del producto necesario para la subsistencia de la sociedad que las que serían requeridas, dados los conocimientos y el nivel tecnológico.

Como acabamos de ver, no se pue-

de hablar de trabajo abstracto socialmente requerido en el caso del trabajo doméstico porque no hay ningún mecanismo social que pueda reconocerlo. En consecuencia, el conjunto de los valores de uso que produce el trabajo doméstico no constituye ningún "modo de producción patriarcal". Es seguro que a las mujeres les cuesta muchas horas de trabajo la producción de los valores de uso en el seno de la familia y, como hemos visto, su producción es una parte sustancial del producto socialmente necesario pero, estrictamente hablando, el trabajo doméstico no crea ningún tipo de valor, que no sea el de uso.

La ley del valor, que hace que el capital se mueva de una actividad menos rentable a otra más rentable y que, en consecuencia, es el mecanismo mediante el cual se distribuye el trabajo asalariado de la sociedad, no rige directamente para el trabajo doméstico. Tampoco se puede encontrar una ley que, análogamente a la ley del valor, redistribuya el trabajo doméstico entre las mujeres siguiendo criterios de eficacia social. La regulación fundamental de éste la hace la familia como institución básica del sistema patriarcal y su misión no es ésta, sino hacer que una parte de la producción necesaria para la sociedad se realice fuera de los circuitos del mercado y recaiga sobre ellas..

El trabajo doméstico y el valor de la fuerza de trabajo.

El trabajo doméstico no es el único que no añade valor a las cosas. El trabajo asalariado que se emplea en los sectores no productivos (sanidad, enseñanza, comercio, hostelería, administración pública, etc), no produce mercancías que tengan un trabajo incorporado, sino servicios que tampoco añaden valor. Sin embargo, estos trabajadores venden sus servicios a cambio de un salario y, por tanto, son parte de la fuerza de trabajo, que tiene un valor de cambio. ¿Podría hablarse del "valor de la fuerza de trabajo doméstico" análogamente a como se habla de valor de la fuerza de trabajo en general?. ¿Cuál es el papel del trabajo doméstico en la formación del valor de la fuerza de trabajo?. ¿Hay un precio del trabajo doméstico, esto es,

podría haber un salario doméstico?.

Si hacemos abstracción del trabajo doméstico, el valor de la fuerza de trabajo se convierte en un concepto absoluto: es la cantidad de trabajo socialmente requerida para reproducir la fuerza de trabajo. En efecto, en la sociedad capitalista, el trabajador está obligado a vender su fuerza de trabajo a cambio de un salario, pues ésta es la única mercancía que tiene y que puede vender para comprar las que necesita para subsistir. La fuerza de trabajo es, pues, una mercancía más y, al igual que el valor de cualquier otra mercancía, su valor de cambio estará determinado por la cantidad de trabajo que se requiere para producirla, es decir, por el valor de sus medios de subsistencia. Producir lo que necesita para vivir un día requiere menos horas de trabajo que una jornada laboral, por lo que, el trabajador puede reproducir el valor de sus medios de subsistencia sólo con unas horas del total de su jornada de trabajo y el resto de la misma está trabajando para el capitalista, esto es, está produciendo plusvalía.

Pero, si consideramos el trabajo doméstico, el valor de la fuerza de trabajo se convierte en un concepto relativo. En la sociedad capitalista, la producción de valores de uso que hace la mujer en el seno de la familia no es suficiente para su mantenimiento, por lo que es preciso que ésta adquiera mercancías en el mercado para completar los medios que necesita para su subsistencia. La única mercancía que la familia tiene para vender y obtener los medios que necesita para comprarlas es su fuerza de trabajo. La familia, como institución patriarcal es la que se encarga del mantenimiento de la división social del trabajo: será la mujer la que realice el trabajo doméstico y el hombre el que venda su fuerza a cambio de un salario, esto es, el que realice el trabajo asalariado. En la mayoría de las familias, es el hombre el que realiza el trabajo asalariado pero, en el nivel conceptual en el que nos estamos moviendo, el hecho de que haya familias en las que realicen trabajo asalariado el hombre y la mujer o solamente la mujer no cambia las cosas pues, en todo caso, será la mujer la que realiza el trabajo doméstico en la inmensa mayoría de los casos. Recordemos lo que dijimos en un epígrafe anterior sobre la familia como institución abstracta, garante de la división sexual del trabajo.

El nivel de vida de los trabajadores y sus familias estará determinado por los

valores de uso que obtiene la mujer con su trabajo en el hogar (el trabajo doméstico) y por las mercancías que se obtienen en el mercado con el salario del hombre (el trabajo asalariado). El primero no entra en los circuitos del mercado y no se rige por la ley del valor, por lo que para el capitalista no formará parte del valor de la fuerza de trabajo. El capitalista se limita a pagar a los trabajadores lo necesario para que compren las mercancías necesarias para que ellos y sus familias subsistan. El trabajo doméstico es autoproducción y autoconsumo que al capitalista no le interesa nada.

Por tanto, no puede hablarse de un "valor de la fuerza de trabajo doméstico" pues el valor de la fuerza de trabajo incluye no solo a las mercancías necesarias para reproducir el trabajo asalariado, sino también a las que se requieren para reproducir el trabajo doméstico. Cuando el capitalista paga un salario, está pagando el valor de la fuerza de trabajo, que incluye no solo al trabajador, sino a su mujer y a toda la familia(6). Pero el salario de un trabajador asalariado no incorpora la retribución del trabajo de su mujer, porque éste no tiene valor de cambio.

El papel de trabajo doméstico consiste en producir una parte de los valores de uso necesarios para reproducir la fuerza de trabajo fuera de los circuitos del mercado(7). Lo que se incorpora al valor de las mercancías son las horas de trabajo que efectúa el trabajador asalariado. Las que realiza su mujer en casa sirven para que éste se mantenga, pero las horas que un trabajador incorpora a una mercancía son independientes de las que su mujer ha dedicado al trabajo doméstico.

Finalmente, no puede hablarse de "precio del trabajo doméstico" o de "salario doméstico". El salario del trabajo asalariado es para el mantenimiento de toda la familia, pero no hay una parte del mismo que sea la retribución del trabajo doméstico del ama de casa. Pero esto último requiere algunas precisiones adicionales.

El trabajo doméstico no tiene valor, pero podría tener un precio. Hay otras cosas en la sociedad capitalista que, como la tierra estéril, no tienen valor de cambio y sin embargo pueden tener un precio. Pero, para que haya un precio, tiene que haber la posibilidad de que la cosa a vender pueda tener varios compradores. Este no es el caso del trabajo doméstico. Por otra parte, suponer que la mujer le venda sus servicios al marido, el único com-

prador que puede tener, pues fuera del hogar no realizaría trabajo doméstico sino trabajo asalariado, sería definir las relaciones patriarcales como relaciones de explotación y no de opresión, un concepto mucho más amplio que el primero. A la explotación normal que sufren todos los trabajadores se añade, en el caso de la mujer trabajadora, la opresión patriarcal.

Trabajo doméstico, capital variable y plusvalía

En los epígrafes anteriores, se han desarrollado una serie de argumentos de los que puede sacarse una primera conclusión: cualquier transposición mecánica al trabajo doméstico de los conceptos que se utilizan para el trabajo asalariado conduce a un error. Al contrario de lo que ocurre con este último, el trabajo doméstico no tiene valor de cambio, no puede hablarse de nada parecido a un "salario doméstico", no produce valores de uso que tengan valor de cambio, no añade valor a las cosas y, como consecuencia, de él nadie obtiene directamente plusvalía. Todo se debe a que la regulación del trabajo doméstico no la hace la ley del valor, pues se realiza fuera de los circuitos del mercado, sino la familia como institución básica del sistema patriarcal.

Sin embargo, en la medida en que es uno de los elementos que determinan el nivel de vida de los trabajadores y sus familias, juega un papel fundamental para la economía capitalista. Nadie obtiene plusvalía del trabajo de una mujer concreta en su casa, pero el conjunto del sistema puede aumentar la masa total de plusvalía gracias al trabajo doméstico del conjunto de todas ellas. Así, el trabajo doméstico no está regulado por la ley del valor pero, como ocurre con casi todas las cosas bajo el modo de producción capitalista, no es independiente de ella.

El valor de una mercancía, que se mide por la cantidad de trabajo socialmente requerido para producirla, tiene varios componentes. Por un lado, hay que contar el número de horas de trabajo que cuesta producir las materias primas con las que se ha fabricado y las que se incorporan a través del desgaste de las máquinas que se utilizan en su producción. Es el trabajo muerto que se incorpora con el capital constante. Por otro lado, hay que con-

tar el número de horas que el trabajador ha utilizado directamente en su producción (como hemos visto antes, en las condiciones medias de productividad, habilidad, etc., de cada sociedad en cada época). Es el trabajo vivo que se incorpora a la mercancía, que a su vez tiene dos componentes: el capital variable, que es la parte de las horas de trabajo directo que es equivalente al valor de los medios de subsistencia que necesita el trabajador y su familia, y la plusvalía, que es la parte de las horas de trabajo directo que se apropia el capitalista. Una reducción del valor de la fuerza de trabajo producida por una mayor intensidad del trabajo doméstico, por ejemplo, implicaría una reducción de la parte correspondiente del capital variable que se incorpora a la mercancía. Con el mismo trabajo vivo esto supondría un aumento de la plusvalía.

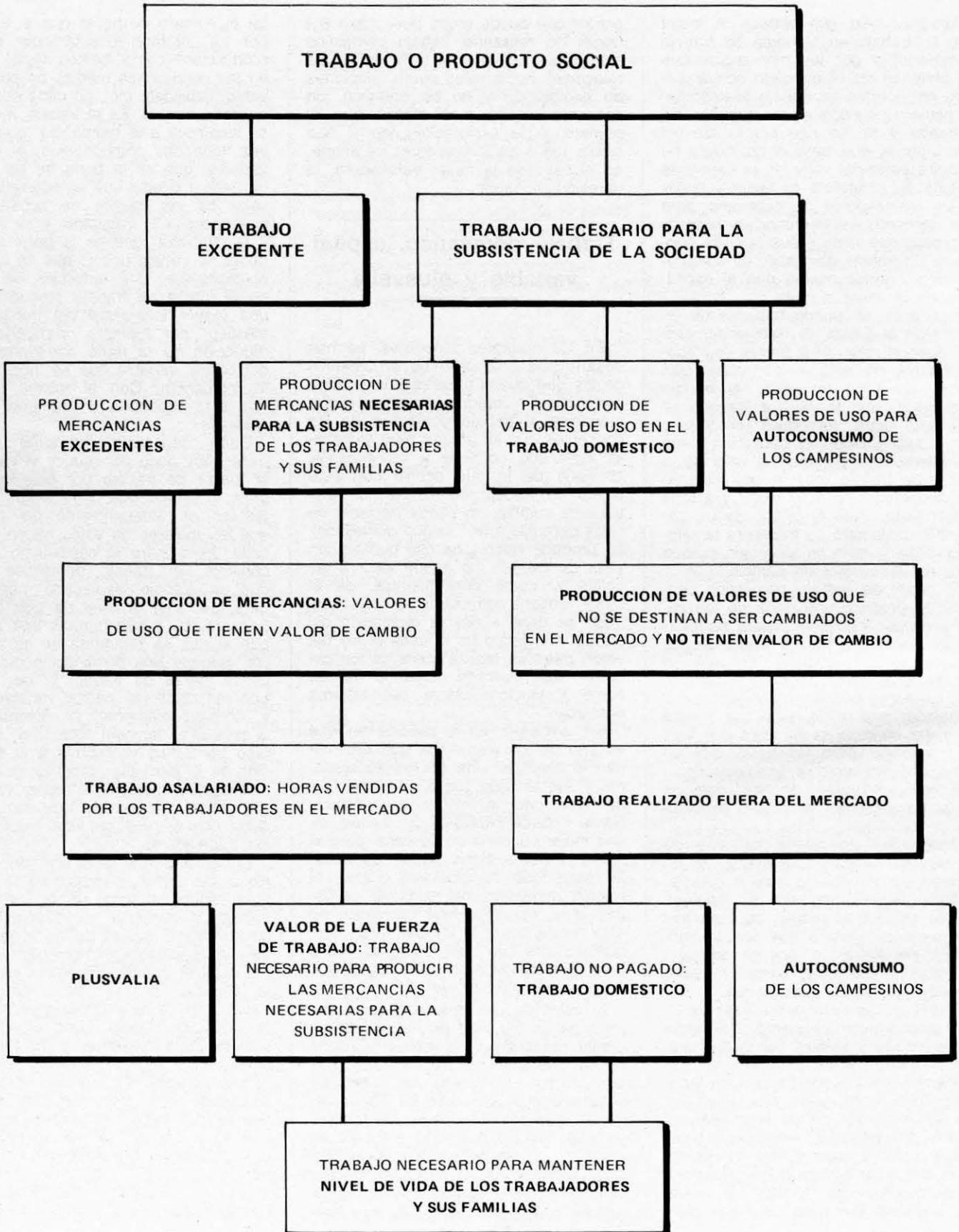
Cada capitalista individual puede hacer muy poco por reducir el valor de la fuerza de trabajo por este camino, pues el salario que paga a sus trabajadores es independiente del trabajo que las mujeres de estos hacen en su casa. Pero, para el capitalismo en su conjunto, el trabajo doméstico hace que el trabajo asalariado necesario para mantener el nivel de vida de los trabajadores y sus familias sea menor que el que se requeriría en su ausencia. Supone una disminución del valor de la fuerza de trabajo y, por tanto, una reducción del capital variable total y, consiguientemente, un aumento de la plusvalía, también total. Así, el trabajo doméstico contribuye a la formación de la plusvalía global de la sociedad porque mantiene el capital variable a un nivel más bajo del que correspondería con el nivel de vida efectivo de los trabajadores.

El capital puede tener una forma adicional de utilizar el trabajo de la mujer para reducir el valor de la fuerza de trabajo y aumentar la plusvalía. La incorporación masiva de las mujeres al trabajo asalariado manteniendo al mismo nivel el trabajo doméstico, esto es, la utilización intensiva de la doble jornada, supone una desvalorización de la fuerza de trabajo. Dado el nivel de vida de los trabajadores y sus familias, determinado histórico-sociológicamente, la incorporación de la mujer al trabajo asalariado, sin reducción del tiempo dedicado al trabajo doméstico, significa que se desvaloriza el trabajo que realiza el hombre. En efecto para mantener y reproducir a la misma familia, antes se necesitaba una jornada de trabajo asalariado y, con la incorpora-

TEMA

63

JESUS ALBARRACIN



ción de la mujer a la actividad mercantil, se realizan dos. Esto significa que se prestan más jornadas de trabajo para conseguir las mismas mercancías que constituyen el valor de la fuerza de trabajo. De esta forma, el capital podrá reducir la proporción de la jornada de trabajo que los trabajadores utilizan en reproducir los medios de su propia existencia, lo que, consiguientemente se traducirá en un aumento de la plusvalía(8).

En conclusión, aunque no se extraiga directamente plusvalía de el trabajo doméstico, para una sociedad en su conjunto, trabajo doméstico, trabajo asalariado y producción de plusvalía están íntimamente relacionados.

El lugar del trabajo doméstico en la economía capitalista

En una sociedad primitiva, el producto necesario para la subsistencia de la sociedad debe interpretarse en sentido estricto, esto es, como la producción mínima e imprescindible para que la sociedad viva y se reproduzca. Pero, en una sociedad capitalista avanzada, en este concepto, deben incluirse producciones que, si bien desde un punto de vista material estricto no son necesarias para la supervivencia, sí lo son desde un punto de vista histórico-sociológico. El consumo de carne, por ejemplo, resulta excesivo en los países industrializados por lo que, desde el punto de vista material, los niveles de producción de la misma en dichos países no pueden considerarse necesarios para la subsistencia. Sin embargo, la adopción de medidas que significaran una reducción drástica del mismo implicaría graves problemas sociales. A largo plazo, dentro de algunos límites, el capital puede actuar sobre lo que la sociedad considera producto socialmente necesario pero, a corto plazo, éste está dado.

El nivel de vida de los trabajadores, el valor de la fuerza de trabajo y el salario de subsistencia están determinados también por razones históricas y sociológicas. El salario no puede ser simplemente la contrapartida de las mercancías necesarias para la subsistencia, sino que debe ser suficiente para que en el nivel de vida de los trabajadores se incluyan valores de uso, como el automóvil, si quiere una

cierta estabilidad social, hay un salario indirecto determinado por la prestación de ciertos servicios imprescindibles, como sanidad o educación, para cuya prestación, el capital debe dedicar parte de la plusvalía, etc. Si hacemos abstracción del trabajo doméstico, una reducción del nivel de vida de los trabajadores implica un descenso del valor de la fuerza de trabajo y, por tanto, un aumento de la plusvalía. Sin embargo, como ocurría con el producto socialmente necesario, el capital no puede actuar significativamente sobre ellos más que a largo plazo.

Precisamente este es uno de los objetivos de la política de austeridad. La reducción del poder adquisitivo de los salarios, que comporta la misma, tiene como objetivo aumentar la plusvalía relativa por la vía de reducir el valor de la fuerza de trabajo lo que, de hecho, se traduce en una reducción del consumo de los trabajadores. Pero, a corto plazo, sus efectos no pueden ser muy significativos. Por eso, a largo plazo, el capital trata de hacer que los trabajadores acepten la eliminación de ciertas mercancías de su nivel de vida o la reducción de los servicios que presta. No otra cosa significan los ataques a la Seguridad social o la rentabilidad que los gobiernos pretenden para la enseñanza.

Incluyamos el trabajo doméstico en el análisis. La composición del nivel de vida de los trabajadores y sus familias entre trabajo doméstico y trabajo asalariado es una variable que afecta a la plusvalía total y, por tanto, a la tasa de beneficio. En efecto, aunque dicho nivel de vida no cambiara, una variación de dicha composición que fuera en el sentido de aumentar (o disminuir) la proporción del trabajo doméstico significaría una reducción (o aumento) del valor de la fuerza de trabajo. Es una variable que tiene una relativa importancia para el capital pero, como ocurriría con el producto socialmente necesario o el nivel de vida de los trabajadores, la composición de este último está también determinada por razones históricas y sociológicas.

La historia del modo de producción capitalista es la historia de la creciente mercantilización de la producción social. Cuando sacó al artesano de la producción familiar y le convirtió en asalariado, redujo la producción de la propia familia y la obligó a comprar mercancías en el mercado. Cuando en el siglo XIX estableció impuestos sobre los habitantes de las colonias y les obligó a vender su fuerza de trabajo para obtener un salario con el que

pagarlos, forzó la reducción de su propia producción y les obligó a comprar mercancías. El trabajo doméstico no ha escapado de este proceso. La producción de valores de uso que realiza la mujer en su casa no tiene valor de cambio, pero en el trabajo doméstico hay actividades que pueden mercantilizarse y ser rentables para el capital. Así, el capitalismo ha eliminado la producción para autoconsumo, en gran parte realizada por las mujeres, obligándolas a adquirirlas en el mercado; ha desarrollado enormemente la industria de la alimentación prácticamente inexistente antes, aliviando una parte del trabajo doméstico y ha convertido la elaboración de vestidos, que hasta su llegada se había descargado en las mujeres, en una de las ramas industriales fundamentales. En el capitalismo tardío, en el que se registra una fuerte tendencia a la industrialización de los servicios, la tendencia a la mercantilización de algunas producciones del trabajo doméstico puede haberse agudizado. En consecuencia, puede registrarse una tendencia a la reducción de la producción de valores de uso por parte del trabajo doméstico.

Sin embargo, esto no significa que haya habido una tendencia paralela al aumento del valor de la fuerza de trabajo. La historia del capitalismo es también la del aumento de la productividad del trabajo asalariado. Un aumento de la productividad en las industrias que producen mercancías para los trabajadores implica una reducción del valor de la fuerza de trabajo, es decir, una desvalorización del trabajo asalariado. En la actualidad, el capitalismo pone muchas más mercancías a disposición de los trabajadores que hace 100 o 150 años, como consecuencia tanto del aumento del nivel de vida, como de la mercantilización del trabajo doméstico. Pero, el aumento de la productividad ha sido considerable, lo que se ha traducido en una reducción del valor de dichas mercancías, que ha debido compensar con creces el aumento de las mismas. A pesar de que el capital ha arrancado facetas del trabajo doméstico introduciéndolas en la actividad mercantil, los trabajadores reproducen hoy el valor de las mercancías que deben adquirir en el mercado con una proporción de su jornada laboral menor que antes.

El trabajo que la sociedad realiza para mantener el nivel de vida de los trabajadores y sus familias se ha reducido con el desarrollo del capitalismo, porque lo han hecho sus dos componentes. Pero la proporción que se

cubre con trabajo doméstico, puede no haberlo hecho. Por un lado, el aumento de la productividad del trabajo asalariado ha sido considerable. Por otro, como hemos mencionado antes, el capitalismo ha tenido mucho menos interés en aumentar la productividad del trabajo doméstico, precisamente porque éste se realiza fuera de los circuitos del mercado. Después de todo, el modo de elaboración de una sopa o los cuidados que requiere un niño pequeño no son tan diferentes de los de hace 100 años. Sobre todo si se les compara con los cambios que se han producido en el trabajo asalariado.

NOTAS

(1). Este párrafo ha sido entresacado de La Ideología Alemana (Ediciones Pueblos Unidos, Uruguay, pág 19), pero pueden encontrarse otros muchos ejemplos. El párrafo clásico del Prólogo a la Contribución a la Crítica de la Economía Política, que se refiere al modo de producción capitalista, es otro ejemplo de como Marx no solamente se refiere a los "hombres" ("los hombres contraen determinadas relaciones necesarias e independientes de su voluntad", "no es la conciencia de los hombres lo que determina su ser, sino, por el contrario, el ser social el que determina su conciencia", etc), sino de como su análisis no incluye el problema. Las controversias posteriores sobre si las relaciones patriarcales están comprendidas en las relaciones de producción o en la superestructura ideológica, si puede hablarse de unas relaciones de reproducción, etc., son una buena prueba de ello.

(2). El papel que la mercancía ocupa en el análisis económico de Marx se pone de manifiesto desde el primer párrafo de El Ca-

pital: "La riqueza de las sociedades en las que domina el modo de producción capitalista se presenta como un enorme cúmulo de mercancías y la mercancía individual como la forma elemental de esa riqueza. Nuestra investigación, por consiguiente, se inicia con el análisis de la mercancía". A partir de aquí, en el resto de El Capital, el trabajo doméstico, al no tener un carácter mercantil, está simplemente ignorado.

(3). En una sociedad capitalista, el trabajo mercantil, esto es, el que se realiza en el marco del mercado, es de dos tipos: trabajo asalariado (el que realizan todas aquellas personas que se ven obligadas a vender su fuerza de trabajo a cambio de un salario) y trabajo no asalariado (el que efectúan los autopatrones). En el movimiento feminista, es corriente denominar "trabajo asalariado" al que no es trabajo doméstico pero, por lo que se deduce de lo anterior, sería más correcto denominarle "trabajo mercantil". En el presente artículo, puesto que no cambia las cosas en lo fundamental, hemos decidido hacer abstracción del trabajo no asalariado.

(4). Hacemos abstracción para simplificar del hecho de que una parte del trabajo asalariado no se dedica a producir mercancías, sino a prestar servicios en el mercado, como comercio, sanidad, enseñanza, etc. Este último trabajo tiene un valor de cambio, pues se realiza en el mercado, pero no crea valor, a pesar de que es indispensable para el funcionamiento del sistema capitalista. Una parte del producto excedente se consume en retribuir a este trabajo

(5). Aquí estamos en presencia de una de esas categorías que chirrían, a las que nos referíamos al principio. Desde Marx, el valor de cambio de una mercancía, o simplemente valor, es la "cantidad de trabajo socialmente necesario para producirla". Por otra parte, en la tradición marxista, al producto imprescindible para la subsistencia de la sociedad se le denomina también "socialmente necesario" y así hemos procedido en el texto. Obviamente, la expresión "socialmente necesario" significa cosas muy dife-

rentes en ambos casos. Es una confusión que en nada favorece el tratamiento del trabajo doméstico. Por ello, hemos mantenido la expresión "socialmente necesario" para definir esa parte del producto o del trabajo social que son imprescindibles para la sociedad y hemos definido el valor de cambio como la cantidad de trabajo "socialmente requerido" para producir una cosa. Son sinónimos, pero tienen una carga ideológica muy diferente.

(6). Marx lo reconoce así en El Capital cuando, al hablar del trabajo femenino e infantil como formas de aumentar la plusvalía relativa, establece: "El valor de la fuerza de trabajo no estaba determinado por el tiempo de trabajo necesario para mantener al obrero adulto individual, sino por el necesario para mantener a la familia obrera" (El Capital, Libro I, Capítulo XIII, epígrafe 3).

(7). Marx consideró a la familia burguesa como un instrumento más de la sociedad capitalista. Su papel era la producción de una parte de los valores de uso que necesita la sociedad para subsistir y todas las demás características de la familia, los lazos afectivos, el papel subordinado de la mujer en la misma, etc., solo tienen como objetivo fundamental el aumento de la explotación. Por eso, la familia burguesa, y hay que suponer que la opresión de las mujeres, desaparecería con la abolición de la propiedad privada. En este sentido, en Marx, la opresión de la mujer en el capitalismo es su "explotación" a través de la familia. Véase a este respecto el Manifiesto Comunista, epígrafe "Proletarios y comunistas" donde este concepto de la familia parece estar más claro.

(8). Esta es una de las formas de utilización de la mujer para reducir el valor de la fuerza de trabajo y aumentar la plusvalía relativa que especialmente fue tratada por Marx (véase El Capital, Libro I, capítulo XIII). Resulta extremadamente interesante su lectura hoy, a la luz de algunas de las polémicas que se desarrollan con el movimiento feminista.